Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)
CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003
www.elvalle.eselvalle@dipgra.es

D. RAÚL MINGORANCE AGUILERA, SECRETARIO-ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIETO DE EL VALLE.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de fecha 26.09.2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que trascrito literalmente del acta en que se contiene, **DICE:**

11. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VXV PARA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CONFLICTO PALESTINO.

D. Benjamín Ortega Freire Concejal de VxV, da cuenta de la propuesta del grupo municipal VxV para Declaración Institucional sobre el conflicto Palestino:

El 7 de octubre de 2023 marcó el inicio del actual ciclo de violencia, tras el ataque perpetrado por Hamás contra población civil israelí, que causó la muerte de más de 1.250 personas y la captura de decenas de rehenes. Desde entonces, la respuesta militar del Gobierno de Israel sobre la Franja de Gaza ha derivado en una campaña de destrucción masiva sin precedentes, afectando principalmente a la población civil palestina. A fecha de agosto de 2025, más de 65.000 personas han sido asesinadas en Gaza según el Ministerio de Salud de Gaza, entre ellas al menos 16.854 menores; la Oficina para el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHC, por sus siglas en inglés) sitúa esta cifra entre una horquilla entre 63.700 y 65.000 victimas; el Gobierno de España las sitúa en 63.000 víctimas, 159.000 heridos y 250.000 en riesgo de desnutrición aguda. Todos coinciden que más de 1,9 millones de personas, el 90 % de la población gazatí, han sido desplazadas internamente, muchas de ellas de forma repetida, sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica ni refugio seguro.

La intensidad y prolongación de los ataques aéreos y terrestres ha provocado el colapso total del sistema sanitario, la destrucción de viviendas, escuelas, universidades, hospitales, infraestructuras eléctricas y de saneamiento, y la devastación de centros gestionados por organismos humanitarios. Entre las víctimas se cuentan más de 220 trabajadores de Naciones Unidas según la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), lo que convierte esta ofensiva en la más letal registrada para el personal de la ONU desde su creación. Además, al menos 210 periodistas han sido asesinados según reporteros sin fronteras, 246 según el periódico El Pais, intentando silenciar esta catástrofe humanitaria por parte de Israel.

Desde la ruptura unilateral del alto el fuego por parte del Gobierno de Israel en marzo de 2025, la ofensiva militar se ha intensificado, acompañada del bloqueo sistemático de la ayuda humanitaria y del uso deliberado del hambre como instrumento de guerra, lo que ha llevado a agencias internacionales a reconocer la existencia de hambruna. 289 personas, de entre ellas 115 menores han muerto de hambre o inanición, según fuentes sanitarias gazatíes; según un informe de la ONU, de 22 de agosto de 2025, 206 serían las víctimas por hambre o inanición.

La población ha sido forzada a desplazarse una y otra vez, sin garantías de protección ni lugares seguros. La comunidad humanitaria denuncia una situación insostenible, en la que incluso las mínimas entregas de ayuda son utilizadas como armas de guerra y de control militar.

Diversas organizaciones internacionales, juristas y expertos en derechos humanos han alertado de que en Gaza podrían estarse cometiendo crímenes de guerra y actos de genocidio, conforme a lo establecido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948. La Relatora Especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese, ha señalado que existen motivos razonables para considerar que Israel está llevando a cabo al menos tres de los actos tipificados en dicha Convención, indicando también que el número de víctimas podría ser superior, multiplicándose por 10 y pudiendo alcanzar la cifra de
680.000. Organizaciones como Human Rights Watch (Vigilancia de los Derechos umanos), Amnistía Internacional, Oxfam y Médicos Sin Fronteras han coincidido en denunciar la existencia de prácticas sistemáticas de exterminio, desplazamiento forzoso, y privación deliberada de alimentos y servicios esenciales. Mientras tanto, la población civil - especialmente la infancia sigue atrapada en condiciones de extrema vulnerabilidad, expuesta a bombardeos constantes, al hambre y al colapso absoluto de toda infraestructura humanitaria.

Frente a esta situación, España ha asumido un papel destacado a nivel internacional. En mayo de 2024, reconoció oficialmente al Estado de Palestina, y desde entonces ha trabajado para ampliar ese reconocimiento entre otros países. En el marco de la Unión

Código Seguro De Verificación	MrcrX9qpP+j09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ruiz Garrido	Firmado	12/11/2025 12:07:47
	Raul Mingorance Aguilera	Firmado	12/11/2025 11:32:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7QYCCIDJWO5JJ4S56F6UCGMI	Fecha	22/12/2025 12:17:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020,de 11 de noviembre,reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYCCIDJWO5JJ4S56F6UCGMI	Página	1/3

Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)
CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003
www.elvalle.eselvalle@dipgra.es

Europea, ha impulsado la revisión del Acuerdo de Asociación con Israel, exigiendo su cumplimiento en materia de derechos humanos, y ha defendido la aplicación de un embargo de armas. Asimismo, ha reiterado su compromiso con la solución de dos Estados como única vía posible para alcanzar una paz duradera, basada en la coexistencia de un Estado israelí y un Estado palestino.

España ha promovido junto a Palestina una Resolución ante la Asamblea General de Naciones Unidas, a la que posteriormente se sumaron una veintena de países, que exige el fin del bloqueo humanitario y garantice el acceso completo, seguro y sin restricciones de la ayuda internacional. Esta iniciativa se enmarca también en los esfuerzos internacionales por reactivar el proceso de paz, con base en la solución de dos Estados, que garantice los derechos del pueblo palestino y la seguridad de Israel e instar a todas las partes implicadas a retomar negociaciones orientadas a ese objetivo. Dicha Resolución ha sido aprobada el 12 de junio de 2025, con 146 votos, 12 en contra y 19 abstenciones.

El Presidente del Gobierno de España, el pasado 8 de septiembre, en una **declaración institucional** tras una reunión del Consejo de Ministros, calificó la situación como *"un ataque injustificable contra la población palestina"*, entre otras cosas, aseveró: *"Esto no es defenderse. No es ni siquiera atacar. Es exterminar a un pueblo indefenso. Es quebrantar todas las leyes del derecho humanitario"*, dando cifras: *"unos 63.000 muertos, 159.000 heridos, 250.000 personas en riesgo de desnutrición aguda, casi 2 millones desplazados, la mitad de ellos menores".*

Por su parte, el Jefe del Estado se ha pronunciado en diversas ocasiones sobre esta crisis humanitaria. En 2024 pidió *"el alto el fuego duradero en Gaza"*, también advirtió que *"sin el establecimiento de un Estado palestino junto a Israel no será posible detener el ciclo de violencia en Oriente Próximo"*. En este mismo mes, durante su visita oficial a Egipto, ha calificado la situación en Gaza como *"crisis humanitaria insoportable"*, denunciando el *"brutal e inaceptable sufrimiento de cientos de miles"* de gazatíes, advirtiendo que la tragedia humanitaria que vive Gaza "sacude la conciencia de la Humanidad".

Lo que está sucediendo en la Franja de Gaza afecta directamente a las personas que allí tratan de sobrevivir, pero a fin de cuentas afecta a toda la Humanidad, pues se están violando principios básicos de derechos humanos y convivencia humana.

Los Ayuntamientos, como instituciones más próximas a la ciudadanía, no pueden mantenerse al margen. La defensa de la dignidad humana, el rechazo a la violencia indiscriminada y el respeto al Derecho Internacional Humanitario forman parte de los valores que definen nuestro compromiso democrático.

Con esta declaración, el Ayuntamiento de El Valle expresaría públicamente su preocupación ante la crisis humanitaria que se vive en la Franja de Gaza y se uniría así a los miles de personas y organizaciones que en el mundo están expresando dicha preocupación, manifestando su compromiso con la legalidad internacional, la defensa de los derechos humanos y la paz, así como su solidaridad con quienes han sido víctimas directas de la violencia.

Esta declaración responde a la urgencia por todo/as conocida y está en línea con los valores de convivencia, solidaridad y compromiso social que represente nuestro municipio.

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CONFLICTO PALESTINO:

Hace más de un año que el mundo es testigo de un grado inconcebible de muerte y destrucción en la Franja de Gaza ocupada. El brutal ataque de Israel contra la población palestina de Gaza ha matado a cerca de 50.000 mil personas, miles de ellas niñas y niños menores de edad, borrado de la faz de la tierra a familias enteras, arrasado barrios residenciales, destruido infraestructuras críticas y desplazado forzosamente a 1,9 millones de palestinos y palestinas — más del 90% de la población de la Franja de Gaza—, causando una catástrofe humanitaria sin precedentes.

Durante las operaciones militares israelíes en Gaza que comenzaron tras los terribles ataques de Hamás del 7 de octubre del año 2023 que ocasionaron la muerte de más de 1.250 personas y la toma de rehenes, Israel ha puesto en marcha innumerables acciones encaminadas a causar un daño irreparable a la población palestina, como por ejemplo, el intento de usar la ayuda humanitaria como arma, para coaccionar el desplazamiento forzado o para establecer zonas discriminatorias de reparto de la misma, algo que constituye una violación del derecho internacional.

Mientras el mundo mira, Israel ha roto unilateralmente el alto el fuego y sigue cometiendo ataques implacables con impunidad que causan la pérdida incesante de vidas palestinas

Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)
CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003
www.elvalle.eselvalle@dipgra.es

mientras la desesperada catástrofe humanitaria en Gaza empeora cada vez más. Organizaciones internacionales de derechos humanos y varios gobiernos del mundo han denunciado la comisión del delito de genocidio.

A la luz de la urgencia de la situación el Excelentísimo Ayuntamiento de El Valle, Provincia de Granada, en España, se une a las miles de voces en el mundo que piden:
-Un alto el fuego inmediato y sostenido encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza en una cantidad suficiente para garantizar la vida de sus habitantes, incluyendo suministros vitales como refugios, suministros médicos, agua y combustible.
-Que las autoridades israelíes dejen inmediatamente de cometer actos prohibidos en la Convención sobre el Genocidio contra la población palestina de Gaza, lo que incluye la matanza de sus miembros, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física.
-Que las autoridades israelíes faciliten con urgencia el acceso humanitario y la entrega de ayuda a Gaza, levanten el bloqueo inhumano e ilegal a este territorio y pongan fin a la ocupación del Territorio Palestino Ocupado, poniendo en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 que declaraba ilegal la ocupación por Israel de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental.
-Que Hamás y otros grupos armados en Gaza liberen inmediatamente a los civiles israelíes y extranjeros retenidos como rehenes, e Israel libere a las personas palestinas detenidas arbitrariamente. Ni lo uno ni lo otro puede estar supeditado al resultado de las negociaciones políticas sobre la siguiente fase de la tregua.
-Que la Unión Europea haga lo correcto: evitar correr el riesgo de ser cómplice de actos de genocidio en Gaza y utilizar su poder, influencia y poder en favor de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas. En concreto que garantice el respeto a los Convenios de Ginebra que exige, como mínimo, que todos los Estados suspendan las transferencias de armas a las partes en el conflicto, cooperen para garantizar la rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y apoyen a las instituciones y mecanismos internacionales, incluidas las investigaciones de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado.
-Que la Unión Europea se oponga frontal a cualquier intento de establecer una resencia militar permanente en Gaza, modificar sus fronteras o deportar a la población palestina de Gaza o Cisjordania, y reconozca que este traslado forzoso es una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y constituye un crimen de guerra.

D. Antonio Manuel Sáez Padial Concejal de A.I.VA, quiere manifestar que cuando el Pleno trata algo que no compete directamente a los intereses de El Valle, normalmente vota en contra, pero ante esta situación y por razones humanitarias, y por el genocidio que está habiendo allí, su voto será favorable.
El Grupo Municipal Socialista también lo comparte.
La Corporación por UNANIMIDAD de los cuatro miembros presentes de los siete que la constituyen, aprueba la **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CONFLICTO PALESTINO.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en El Valle, a fecha de la firma electrónica.

VºBº
El Sr. Alcalde-Presidente
Fdo.: Antonio Ruiz Garrido

Resolución de Alcaldía nº 206/2025 de 23.06.2025
El Secretario - Accidental
Fdo.: Raúl Mingorance Aguilera

Código Seguro De Verificación	MrcrX9qpP+j09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ruiz Garrido	Firmado	12/11/2025 12:07:47
	Raul Mingorance Aguilera	Firmado	12/11/2025 11:32:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV7QYCCIDJWO5JJ4S56F6UCGMI	Fecha	22/12/2025 12:17:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020,de 11 de noviembre,reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYCCIDJWO5JJ4S56F6UCGMI	Página	3/3